

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

En la Ciudad de México, siendo las 11:00 horas, del día 9 de marzo de 2022, derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, participan a través de video conferencia los servidores públicos cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente acta, con objeto de llevar a cabo el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, de la licitación indicada al rubro, de conformidad con los artículos 34 y 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, **La Ley**), y 47 de su Reglamento (en adelante, **RLey**) así como lo previsto en el numeral **III.4.2. ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES**, de la Convocatoria.

El acto fue presidido por el Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, servidor público facultado por la Convocante de conformidad con lo establecido en el inciso **d)** del numeral **9. NIVELES JERÁRQUICOS** del Título **VI. BASES Y LINEAMIENTOS** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto FONACOT, al inicio de este acto y a través de video conferencia dio la bienvenida a todos los participantes.

El Lic. Sergio Jair Romero Bonilla, Subdirector de Adquisiciones, fue asistido a través video conferencia, por los representantes del área técnica y requirente de la Dirección de Recursos Humanos; cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta.

Se procedió a verificar el envío de proposiciones por medios remotos de comunicación electrónica (**CompraNet**), reportando el sistema, que se recibieron las proposiciones de los siguientes licitantes:

No.	LICITANTES QUE PRESENTARON SUS PROPOSICIONES ELECTRÓNICAMENTE (VÍA COMPRANET)
1	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.
2	METLIFE MÉXICO, S.A.
3	SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.
4	SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA

Se adjunta copia de pantalla del Sistema CompraNet:

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

Procedimiento : 1088040 - CONT x +

https://compranet.hacienda.gob.mx/esop/toolkit/negotiation/rfq/modifyRfq.do?from=menu&ncp=1646845579550.59152-1#fh

Procedimiento : 1088040 - CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL AC... Por adjudicar

Volver a la Lista Iniciar Evaluación Publicación DOF Duplicar Procedimiento

SSS	Licitantes	Fecha en que el Licitante consultó el Procedimiento	Estado de la Proposición	PDF Enviado	Proposición	Anexo Técnico	Anexo Econ.
1	ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA SA DE CV	27/02/2022 10:01 a. m.	Contestado	T E	0	0	1
2	GRUPO NACIONAL PROVINCIAL, S.A.B.	21/02/2022 10:27 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
3	HIR COMPAÑIA DE SEGUROS, S.A. DE C.V.	23/02/2022 05:11 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
4	MAC TABASCO SA DE CV	08/03/2022 09:53 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
5	METLIFE MEXICO SA DE CV	25/02/2022 11:27 a. m.	Contestado	T E	0	4	2
6	PCP, AGENTE DE SEGUROS Y DE FIANZAS SA DE CV	24/02/2022 12:24 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
7	RAUL RODRIGUEZ LOPEZ	23/02/2022 12:37 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
8	SEGUROS AFIRME SA DE CV AFIRME GRUPO FINANCIERO	22/02/2022 01:03 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
9	SEGUROS ARGOS	01/03/2022 06:52 p. m.	Contestado	T E	0	2	1
10	SEGUROS ATLAS SA	21/02/2022 07:57 a. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
11	SEGUROS BANORTE SA DE CV, GRUPO FINANCIERO BANORTE	27/02/2022 09:51 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0
12	SEGUROS INBURSA SA GRUPO FINANCIERO INBURSA	21/02/2022 12:28 p. m.	Contestado	T E	0	0	1
13	TAO SISTEMAS MEDICOS	18/02/2022 05:49 p. m.	No hay Proposición	--	-	0	0

Escribe aquí para buscar

23°C 11:06 a. m. 09/03/2022

Derivado de lo anterior se procedió a la descarga y apertura de las propuestas presentadas por los licitantes: **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V., METLIFE MÉXICO, S.A., SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V. y SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, recibidas a través del sistema CompraNet, revisando la documentación presentada, sin entrar al análisis detallado de su contenido, por lo cual se integran a la presente Acta como **Anexo 1**, el **Anexo 3 "ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA"**.

Acto seguido, y con fundamento en los artículos 35 fracción III de **La Ley** y 47 penúltimo párrafo de su **Reglamento**, se dio lectura en voz alta de los precios unitarios, indicando los importes de las propuestas económicas de los licitantes: **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V., METLIFE MÉXICO, S.A., SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V. y SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, los cuales se enlistan en un resumen a continuación:

**LICITANTE: ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.**

**Monto de Adjudicación del Contrato**

	Prima diaria (D)	Días de la vigencia	Derecho de Póliza en M.N.	Importe Total en M.N.
<b>Personal Activo</b>	<b>17,398.65</b>	<b>285</b>	<b>4,958,614.06</b>	<b>4,958,614.06</b>
<b>Personal jubilado y pensionado</b>	<b>1,615.88</b>	<b>285</b>	<b>460,525.60</b>	<b>460,525.60</b>
			<b>TOTAL</b>	<b>5,419,139.65</b>

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

**LICITANTE: METLIFE MÉXICO, S.A.**
**Monto de Adjudicación del Contrato**

	Prima diaria (D)	Días de la vigencia	Derecho de Póliza en M.N.	Importe Total en M.N.
Personal Activo	13,713.32	285	0.00	3,908,296.20
Personal jubilado y pensionado	1,653.86	285	0.00	471,350.10
			<b>TOTAL</b>	<b>4,379,646.30</b>

**LICITANTE: SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**
**Monto de Adjudicación del Contrato**

	Prima diaria (D)	Días de la vigencia	Derecho de Póliza en M.N.	Importe Total en M.N.
Personal Activo	10,719.47	285	0.00	3,055,049.52
Personal jubilado y pensionado	1,738.76	285	0.00	495,545.40
			<b>TOTAL</b>	<b>3,550,594.91</b>

**LICITANTE: SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.**
**Monto de Adjudicación del Contrato**

	Prima diaria (D)	Días de la vigencia	Derecho de Póliza en M.N.	Importe Total en M.N.
Personal Activo	17,850.30	285	0.00	5,087,335.05
Personal jubilado y pensionado	3,019.44	285	0.00	860,540.82
			<b>TOTAL</b>	<b>5,947,875.88</b>

Derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, tomando en cuenta que el acto se llevará a cabo por medios electrónicos, no procede lo establecido en el artículo 35 fracción II de **La Ley**, por lo que se realizará lo indicado en el inciso **F.** del **DESARROLLO DEL ACTO** del numeral **III.4.2 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES** de la Convocatoria y únicamente se adjuntarán como **Anexo 1**, el **Anexo 3 "ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA"**, de cada licitante.

Las propuestas técnicas presentadas por los licitantes: **ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.**, **METLIFE MÉXICO, S.A.**, **SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.** y **SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA**, se entregarán en CD para su evaluación a los representantes del área técnica y requirente.



**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

De conformidad con el artículo 35 fracción III de **La Ley**, las proposiciones se recibieron para su evaluación y con base en ella, se emitirá el fallo correspondiente, el cual será dado a conocer a través del sistema CompraNet el día **16 de marzo de 2022**, a las **16:00 horas**, mismo que podrá ser diferido, siempre y cuando, el nuevo plazo no exceda de 20 días naturales contados a partir del plazo establecido originalmente para el fallo.

Para efectos de la notificación y en términos del artículo 37 Bis de **La Ley**, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la página electrónica: [www.compranet.hacienda.gob.mx](http://www.compranet.hacienda.gob.mx). Dicho procedimiento sustituirá a la notificación personal.

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de **La Ley** y derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, respetando las medidas de sanidad y seguridad a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo como observador.

En este acto se les pregunto a los asistentes si deseaban manifestar alguna observación, a lo que respondieron no tener ningún comentario.

Asimismo, se comunica a los licitantes que derivado de la contingencia sanitaria por el virus SARS-COV-2 y que provoca la enfermedad COVID-19, y respetando las medidas de sanidad y seguridad, de acuerdo con el criterio normativo de interpretación TU 03/2020, para uso de medios electrónicos, ópticos o cualquier otra tecnología en la ejecución de actos públicos y reuniones institucionales en materia de adquisiciones y arrendamientos de bienes muebles, prestación de servicios de cualquier naturaleza, obras públicas y servicios relacionados con la mismas; emitido por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, la presente acta se hace del conocimiento de los servidores públicos participantes a través video conferencia, quienes emitieron su conformidad a la misma. La presente acta se firmará una vez que se renueven actividades presenciales, por lo que, la misma surte los efectos legales como si estuviera firmada.

Después de dar lectura a la presente acta, se dio por terminado este acto, siendo las **12:45 horas**, del día **9 de marzo del 2022**. La presente acta consta de 5 páginas y 17 páginas de anexos.

**POR EL INSTITUTO FONACOT:**

NOMBRE	ÁREA	FIRMA
Lic. Sergio Jair Romero Bonilla	Subdirector de Adquisiciones.	Presente por video conferencia.
Lic. César Vallejo Hernández	Director de Recursos Humanos y Representante del Área Técnica y Requirente	Presente por video conferencia.
Lic. Francisco Javier González Astorga	Subdirector de Administración del Talento Humano y Representante del Área Técnica y Requirente	Presente por video conferencia.
Lic. Julio César Olaz Ahedo	Coordinador Administrativo de Alta Responsabilidad y Representante del Área Técnica y Requirente	Presente por video conferencia.
C. María Esther Fuentes Varas de Valdés	Jefa de Licitaciones e ITP.	Presente por video conferencia.



**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

Lic. Sherezada Ma. Gpe. Iturbide Pérez	Especialista Administrativo A / Apoyo logístico	Presente por video conferencia.
Lic. Erick Morgado Rodríguez	Director de lo Consultivo y Normativo y Representante del Área Jurídica.	Presente por video conferencia.

**POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL:**

NOMBRE	FIRMA
Ing. Hector Guillermo Ortiz González Representante del Órgano Interno de Control en el Instituto FONACOT.	Presente por video conferencia.

----- FIN DEL ACTA -----





**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

# ANEXO 1

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

**1.- LICITANTE: ASEGURADORA PATRIMONIAL VIDA, S.A. DE C.V.**

<b>ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO. DE FOLIO</b>	<b>NO</b>	
El licitante deberá presentar su <b>documentación legal – administrativa y técnica</b> totalmente <b>foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.</b>				
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL — ADMINSTRATIVA</b>				
<b>1.</b>	El licitante deberá presentar acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el <b>objeto social</b> esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la <b>relación de accionistas y su porcentaje de participación.</b>	X	Folios 1 AL 122	
<b>2.</b>	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	X	Folios 123 al 134	
<b>3.</b>	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Licitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1.</b>	X	Folio 135	
<b>4.</b>	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para <b>comprometerse y responder por sí y su representada en la presente Licitación</b> , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del <b>RLey</b> . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el <b>Anexo 4</b> e invariablemente se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el <b>Anexo 4.</b>	X	Folios 137 AL 273	
<b>5.</b>	Identificación oficial vigente y legible del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera)..	X	Folio 274	
<b>6.</b>	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 5.</b>	X	Folio 275	



**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

<b>ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO. DE FOLIO</b>	<b>NO</b>
<b>7.</b> Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).</b>	X	Folio 276	
<b>8.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 7.</b>	X	Folio 277	
<b>9.</b> El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 8.</b> <b>En caso de que sea una empresa Grande podrá presentar escrito en formato libre firmado por el representante legal que así lo manifieste.</b>	X	Folio 278	
<b>10.</b> Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 9.</b>	X	Folio 279	
<b>11.</b> Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. <b>En caso de ser persona moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.</b>	X	Folio 280	
<b>12.</b> El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del art. 32-D del CFF). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.</b>		Folio 281 Presenta escrito de compromiso	X

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

<b>ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA</b>			
	<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>	
		<b>SI</b>	<b>NO. DE FOLIO</b> <b>NO</b>
13.	<p>El licitante deberá presentar <b>opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo</b>. Apéndice "E"). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.</b></p> <p>En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la <b>opinión en donde indique que no cuenta con personal registrado ante el IMSS</b> y anexar la opinión en sentido <b>positivo</b> de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas; asimismo, deberá presentar un escrito en el que informe el avance del trámite de regularización conforme la reforma de la Ley Federal del Trabajo, acompañado de la documentación soporte.</p>		<p>Folio 282 Presenta escrito de compromiso</p> <p>X</p>
14.	<p>El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos</b>, en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.</b></p> <p>En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal</b> que indique que no cuenta con personal registrado ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y anexar la <b>constancia de situación fiscal</b> en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas; asimismo, deberá presentar un escrito en el que informe el avance del trámite de regularización conforme la reforma de La Ley Federal del Trabajo, acompañado de la documentación soporte.</p>		<p>Folio 283 Presenta escrito de compromiso</p> <p>X</p>
15.	<p>El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. <b>Su no presentación no es motivo de desechamiento.</b></p>		<p>Folio 284 Presenta escrito de no afiliación</p> <p>X</p>
16.	<p>Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral <b>III.4.5.1.2. PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b> de la Convocatoria.</p> <p>En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 15 del presente numeral.</b></p>	X	<p>Folio 284 Presenta escrito de no participación conjunta</p>

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

<b>ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO. DE FOLIO</b>	<b>NO</b>
<b>DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR PUNTOS Y PORCENTAJES</b>			
<b>17.</b>	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el <b>Anexo 12 Características Técnicas del Servicio</b> , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	Folio 1 al 54
<b>18.</b>	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el <b>Anexo 12 Características Técnicas del Servicio</b> , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos.. ( <b>Anexo 13</b> ).	X	Folio 55
<b>DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</b>			
<b>19.</b>	Para ser evaluados por puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos descritos en el cuadro de puntos y porcentajes establecido en el numeral <b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> de la convocatoria.	X	Folio 57 al 299
<p><b>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.</b></p> <p><b>La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley.</b></p> <p><b>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</b></p> <p><b>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al <b>Anexo 3</b>, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</b></p>			





**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

**2.- LICITANTE: METLIFE MÉXICO, S.A.**

<b>ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO. DE FOLIO</b>	<b>NO</b>	
El licitante deberá presentar su <b>documentación legal – administrativa y técnica</b> totalmente <b>foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.</b>				
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL — ADMINSTRATIVA</b>				
<b>1.</b>	El licitante deberá presentar acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el <b>objeto social</b> esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la <b>relación de accionistas y su porcentaje de participación.</b>	X	Folio 4 al 273	
<b>2.</b>	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	X	Folios 274 al 330	
<b>3.</b>	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Licitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1.</b>	X	Folios 331 al 332	
<b>4.</b>	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para <b>comprometarse y responder por sí y su representada en la presente Licitación</b> , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del <b>Rley</b> . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el <b>Anexo 4</b> e invariablemente se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el <b>Anexo 4.</b>	X	Folios 333 al 336	
<b>5.</b>	Identificación oficial vigente y legible del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera)..	X	Folios 337 al 339	
<b>6.</b>	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 5.</b>	X	Folios 340 al 341	



**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

<b>ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO. DE FOLIO</b>	<b>NO</b>
<b>7.</b> Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).</b>	X	Folios 342 al 343	
<b>8.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 7.</b>	X	Folios 344 al 345	
<b>9.</b> El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 8.</b> <b>En caso de que sea una empresa Grande podrá presentar escrito en formato libre firmado por el representante legal que así lo manifieste.</b>	X	Folios 346 al 348	
<b>10.</b> Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 9.</b>	X	Folios 349 al 350	
<b>11.</b> Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. <b>En caso de ser persona moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.</b>	X	Folios 351 al 353	
<b>12.</b> El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del art. 32-D del CFF). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.</b>	X	Folios 354 al 356	

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

<b>ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO. DE FOLIO</b>	<b>NO</b>
<p><b>13.</b> El licitante deberá presentar <b>opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo.</b> Apéndice "E"). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.</b></p> <p>En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la <b>opinión en donde indique que no cuenta con personal registrado ante el IMSS</b> y anexar la opinión en sentido <b>positivo</b> de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas; asimismo, deberá presentar un escrito en el que informe el avance del trámite de regularización conforme la reforma de la Ley Federal del Trabajo, acompañado de la documentación soporte.</p>	X	Folios 357 al 358	
<p><b>14.</b> El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos,</b> en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.</b></p> <p>En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal</b> que indique que no cuenta con personal registrado ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y anexar la <b>constancia de situación fiscal</b> en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas; asimismo, deberá presentar un escrito en el que informe el avance del trámite de regularización conforme la reforma de La Ley Federal del Trabajo, acompañado de la documentación soporte.</p>	X	Folios 359 al 360	
<p><b>15.</b> El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. <b>Su no presentación no es motivo de desechamiento.</b></p>	X	Folios 361 al 390	
<p><b>16.</b> Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral <b>III.4.5.1.2. PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b> de la Convocatoria.</p> <p>En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 15 del presente numeral.</b></p>	X	Folios 391 al 392	

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

<b>ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>PRESENTA</b>		
		<b>SI</b>	<b>NO. DE FOLIO</b>	<b>NO</b>
<b>DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR PUNTOS Y PORCENTAJES</b>				
<b>17.</b>	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el <b>Anexo 12 Características Técnicas del Servicio</b> , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	Folios 1 al 60	
<b>18.</b>	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el <b>Anexo 12 Características Técnicas del Servicio</b> , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos.. ( <b>Anexo 13</b> ).	X	Folios 61 al 62	
<b>DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</b>				
<b>19.</b>	Para ser evaluados por puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos descritos en el cuadro de puntos y porcentajes establecido en el numeral <b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> de la convocatoria.	X	Folios 63 al 412, 413 al 762, 763 al 1112, 1113 al 1317	
<p><b>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.</b></p> <p><b>La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley.</b></p> <p><b>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</b></p> <p><b>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</b></p>				

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

**3.- LICITANTE SEGUROS ARGOS, S.A. DE C.V.**

<b>ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO. DE FOLIO</b>	<b>NO</b>	
El licitante deberá presentar su <b>documentación legal – administrativa y técnica</b> totalmente <b>foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.</b>				
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL — ADMINSTRATIVA</b>				
<b>1.</b>	El licitante deberá presentar acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el <b>objeto social</b> esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la <b>relación de accionistas y su porcentaje de participación.</b>	X	Folios 1 al 161	
<b>2.</b>	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	X	Folios 162 al 188	
<b>3.</b>	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Licitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1.</b>	X	Folio 189	
<b>4.</b>	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para <b>comprometerse y responder por sí y su representada en la presente Licitación</b> , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del <b>Rley</b> . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el <b>Anexo 4</b> e invariablemente se deberá insertar la leyenda “Bajo protesta de decir verdad”. El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el <b>Anexo 4.</b>	X	Folios 190 al 380	
<b>5.</b>	Identificación oficial vigente y legible del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera)..	X	Folios 381 al 383	
<b>6.</b>	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 5.</b>	X	Folio 384	



**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

<b>ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO. DE FOLIO</b>	<b>NO</b>
<b>7.</b> Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).</b>	X	Folio 385	
<b>8.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 7.</b>	X	Folio 386	
<b>9.</b> El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 8.</b> <b>En caso de que sea una empresa Grande podrá presentar escrito en formato libre firmado por el representante legal que así lo manifieste.</b>	X	Folio 387	
<b>10.</b> Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 9.</b>	X	Folio 388	
<b>11.</b> Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. <b>En caso de ser persona moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.</b>	X	Folio 389	
<b>12.</b> El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del art. 32-D del CFF). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.</b>	X	Folios 390 al 392	

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

<b>ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO. DE FOLIO</b>	<b>NO</b>
<p><b>13.</b> El licitante deberá presentar <b>opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo.</b> Apéndice "E"). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.</b></p> <p>En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la <b>opinión en donde indique que no cuenta con personal registrado ante el IMSS</b> y anexar la opinión en sentido <b>positivo</b> de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas; asimismo, deberá presentar un escrito en el que informe el avance del trámite de regularización conforme la reforma de la Ley Federal del Trabajo, acompañado de la documentación soporte.</p>	X	Folios 393 al 394	
<p><b>14.</b> El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos,</b> en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.</b></p> <p>En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal</b> que indique que no cuenta con personal registrado ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y anexar la <b>constancia de situación fiscal</b> en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas; asimismo, deberá presentar un escrito en el que informe el avance del trámite de regularización conforme la reforma de La Ley Federal del Trabajo, acompañado de la documentación soporte.</p>	X	Folios 395 al 396	
<p><b>15.</b> El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. <b>Su no presentación no es motivo de desechamiento.</b></p>	X	Folio 397 Presenta escrito de no afiliación	
<p><b>16.</b> Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral <b>III.4.5.1.2. PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b> de la Convocatoria.</p> <p>En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 15 del presente numeral.</b></p>	X	Folio 398 Escrito de no participación conjunta	

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

<b>ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO. DE FOLIO</b>	<b>NO</b>
<b>DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR PUNTOS Y PORCENTAJES</b>			
<b>17.</b>	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el <b>Anexo 12 Características Técnicas del Servicio</b> , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	Folios 2 al 60
<b>18.</b>	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el <b>Anexo 12 Características Técnicas del Servicio</b> , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos.. ( <b>Anexo 13</b> ).	X	Folios 60
<b>DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</b>			
<b>19.</b>	Para ser evaluados por puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos descritos en el cuadro de puntos y porcentajes establecido en el numeral <b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> de la convocatoria.	X	Folios 61 al 229.
<p><b>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.</b></p> <p><b>La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley.</b></p> <p><b>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</b></p> <p><b>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</b></p>			



**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

**4.- LICITANTE: SEGUROS INBURSA, S.A., GRUPO FINANCIERO INBURSA.**

<b>ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>			
	<b>SI</b>	<b>NO. DE FOLIO</b>	<b>NO</b>	
El licitante deberá presentar su <b>documentación legal – administrativa y técnica</b> totalmente <b>foliada de manera consecutiva en cada una de sus hojas que conforman la propuesta.</b>				
<b>DOCUMENTACIÓN LEGAL — ADMINSTRATIVA</b>				
<b>1.</b>	El licitante deberá presentar acta constitutiva, así como su última modificación donde se pueda constatar que el <b>objeto social</b> esté relacionado con el servicio materia de la contratación, la <b>relación de accionistas y su porcentaje de participación.</b>	X	Folios 000001 al 000124	
<b>2.</b>	El licitante deberá presentar poder notarial legible de cada una de sus fojas donde se especifique que el apoderado goza de poder para actos de administración.	X	Folios 000125 al 000167	
<b>3.</b>	El licitante deberá presentar declaración en la que manifieste que acepta todas las cláusulas y condiciones de la convocatoria de Licitación, de conformidad con el <b>ACUERDO. Anexo 1.</b>	X	Folio 000168	
<b>4.</b>	El licitante deberá presentar un escrito en el que su firmante manifieste que cuenta con facultades suficientes para <b>comprometerse y responder por sí y su representada en la presente Licitación</b> , así como para suscribir las propuestas técnicas y económicas, de acuerdo a lo dispuesto por el artículo 48 fracción V del <b>Rley</b> . Para tal efecto, el licitante deberá requisitar el <b>Anexo 4</b> e invariablemente se deberá insertar la leyenda "Bajo protesta de decir verdad". El domicilio que se mencione en los documentos antes citados, será considerado por la Convocante como el indicado para que el licitante reciba toda clase de notificaciones que resulten de los actos, contratos y convenios derivados de este procedimiento. Asimismo, deberá contar con una dirección de correo electrónico e indicarlo en el <b>Anexo 4.</b>	X	Folios 000169 al 000334	
<b>5.</b>	Identificación oficial vigente y legible del representante legal de la persona moral, la que deberá contener firma y fotografía, debiendo ser alguno de los siguientes documentos: pasaporte, cartilla, credencial para votar, cédula profesional o los formularios FM2 Y FM3, (Estos dos últimos en caso de ser de nacionalidad extranjera)..	X	Folios 000335 al 000337	
<b>6.</b>	Escrito del licitante en el que manifieste bajo protesta de decir verdad, que ni el suscrito ni ninguno de los socios integrantes de la persona moral que representa, se encuentra en alguno de los supuestos establecidos en los artículos 50 y 60 penúltimo párrafo de <b>La Ley. Anexo 5.</b>	X	Folio 000338	



**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

<b>ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO. DE FOLIO</b>	<b>NO</b>
<b>7.</b> Escrito del licitante en el que manifieste qué documentación de la contenida en sus propuestas técnica y económica considera clasificada como confidencial, reservada y/o comercial reservada, explicando los motivos de clasificación en términos de los artículos 110 y 113 de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública o 113 y 116 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, <b>Anexo 6 (Su no presentación no será motivo de desechamiento).</b>	X	Folio 000339	
<b>8.</b> Escrito bajo protesta de decir verdad en el que el licitante manifieste la declaración de integridad, de acuerdo a lo señalado en el artículo 29, fracción IX de <b>La Ley. Anexo 7.</b>	X	Folio 000340	
<b>9.</b> El licitante deberá requisitar el formato de estratificación conforme al <b>Anexo 8.</b> <b>En caso de que sea una empresa Grande podrá presentar escrito en formato libre firmado por el representante legal que así lo manifieste.</b>	X	Folio 000341	
<b>10.</b> Escrito del licitante donde declara que ha leído la convocatoria, y se encuentra conforme con los criterios de adjudicación, así como con todos y cada uno de los puntos que en ésta se señalan. <b>Anexo 9.</b>	X	Folio 000342	
<b>11.</b> Escrito en donde el licitante exprese bajo protesta de decir verdad que no se encuentra bajo el supuesto de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, artículo 49 fracciones IX y X en el que manifieste que no desempeña empleo, cargo o comisión en el servicio público o, en su caso, que a pesar de desempeñarlo con la formalización del contrato correspondiente no se actualiza un Conflicto de Interés. <b>En caso de ser persona moral dichas manifestaciones deberán presentarse respecto de los socios o accionistas que ejerzan el control de la sociedad, indicando nombre y apellidos de cada uno de ellos. En caso de que los socios o accionistas sean personas morales dicho documento deberá ir suscrito por el representante legal de cada persona moral. Anexo 11.</b>	X	Folios 000343 al 000483	
<b>12.</b> El licitante deberá presentar documento actualizado expedido por el SAT en el que se emita <b>opinión sobre el cumplimiento de sus obligaciones fiscales en sentido positivo</b> (para efectos del art. 32-D del CFF). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.</b>	X	Folios 000484 al 000487	

**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

<b>ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA</b>			
<b>DESCRIPCIÓN</b>	<b>PRESENTA</b>		
	<b>SI</b>	<b>NO. DE FOLIO</b>	<b>NO</b>
<p><b>13.</b> El licitante deberá presentar <b>opinión del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social en sentido positivo.</b> Apéndice "E"). <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.</b></p> <p>En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la <b>opinión en donde indique que no cuenta con personal registrado ante el IMSS</b> y anexar la opinión en sentido <b>positivo</b> de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas; asimismo, deberá presentar un escrito en el que informe el avance del trámite de regularización conforme la reforma de la Ley Federal del Trabajo, acompañado de la documentación soporte.</p>	X	Folios 000488 al 000490	
<p><b>14.</b> El licitante deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos,</b> en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. <b>La fecha de consulta deberá tener como máximo, vigencia de un mes a la fecha de la apertura de proposiciones. Su no presentación no es motivo de desechamiento.</b></p> <p>En el caso de que el licitante tenga subcontratado a su personal deberá presentar la <b>constancia de situación fiscal</b> que indique que no cuenta con personal registrado ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores y anexar la <b>constancia de situación fiscal</b> en donde indique que se encuentra al corriente de sus aportaciones ante el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores de la empresa con quien tenga subcontratado el personal, así como el contrato de prestación de servicios correspondiente que acredite la relación entre ambas empresas; asimismo, deberá presentar un escrito en el que informe el avance del trámite de regularización conforme la reforma de La Ley Federal del Trabajo, acompañado de la documentación soporte.</p>	X	Folios 000491 al 000493	
<p><b>15.</b> El licitante deberá presentar registro, carta de Bienvenida o documento que acredite la afiliación de su Centro de Trabajo al Instituto FONACOT, de conformidad con lo dispuesto en la Ley Federal del Trabajo. <b>Su no presentación no es motivo de desechamiento.</b></p>	X	Folios 000494 al 000497	
<p><b>16.</b> Para el caso de que se participe por medio de presentación conjunta, será necesario que el representante común de la agrupación señale a través de escrito simple, que la proposición se presenta en forma conjunta, así mismo deberá presentar el convenio conforme a lo establecido en el numeral <b>III.4.5.1.2. PARTICIPACIÓN CONJUNTA</b> de la Convocatoria.</p> <p>En este caso, el representante común deberá presentar todos y cada uno de los escritos solicitados en el presente numeral, y cada una de las personas que integran la participación conjunta <b>deberá entregar los escritos de los incisos 1 al 15 del presente numeral.</b></p>	X	Folio 000498 Escrito de no participación conjunta	



**ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS**

**LICITACIÓN PÚBLICA ELECTRÓNICA NACIONAL No. LA-014P7R001-E18-2022, PARA LA CONTRATACIÓN ABIERTA DEL SEGURO DE VIDA GRUPO PARA PROTEGER AL PERSONAL ACTIVO DE MANDO Y OPERATIVO, PERSONAL JUBILADO Y/O PENSIONADO DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA EL CONSUMO DE LOS TRABAJADORES.**

<b>ACUSE DE RECEPCIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL - ADMINISTRATIVA Y TÉCNICA DE CONFORMIDAD CON LOS NUMERALES: IV. Y VI.1.2. DE LA CONVOCATORIA</b>				
<b>DESCRIPCIÓN</b>		<b>PRESENTA</b>		
		<b>SI</b>	<b>NO. DE FOLIO</b>	<b>NO</b>
<b>DOCUMENTOS TÉCNICOS MÍNIMOS INDISPENSABLES QUE LOS LICITANTES DEBERÁN CUMPLIR PARA SER EVALUADOS POR PUNTOS Y PORCENTAJES</b>				
<b>17.</b>	Descripción y especificaciones a detalle del servicio objeto de la presente Licitación, establecidas en el <b>Anexo 12 Características Técnicas del Servicio</b> , redactado en primera persona considerando las precisiones y modificaciones derivadas de la junta de aclaraciones. No se aceptará copiar y pegar el anexo técnico.	X	Folios 000001 al 000070 y del 000071 al 000139	
<b>18.</b>	El licitante deberá presentar escrito mediante el cual manifieste que su representada cuenta con personal técnico especializado y capacitado en el ramo; técnicas, procedimientos y equipos suficientes, adecuados y disponibles a fin de garantizar que el servicio objeto de esta Licitación sea con la calidad, oportunidad y eficiencia requerida, comprometiéndose a desarrollarlo a satisfacción de la Convocante, por lo que en caso de resultar ganador realizará, la prestación del servicio durante la vigencia del contrato, por su cuenta, cargo y riesgo conforme a las condiciones descritas en el <b>Anexo 12 Características Técnicas del Servicio</b> , por lo que no subcontratará parcial o totalmente los mismos.. ( <b>Anexo 13</b> ).	X	Folio 000140	
<b>DOCUMENTACIÓN QUE LOS LICITANTES DEBERÁN PRESENTAR DENTRO DE SU PROPUESTA TÉCNICA PARA SER EVALUADOS A TRAVÉS DE PUNTOS Y PORCENTAJES.</b>				
<b>19.</b>	Para ser evaluados por puntos y porcentajes, los licitantes deberán presentar dentro de su propuesta técnica los documentos descritos en el cuadro de puntos y porcentajes establecido en el numeral <b>VI.1.2. PARA LA EVALUACIÓN TÉCNICA</b> de la convocatoria.	X	Folios 000141 al 000293	
<p><b>La falta o error de algún escrito requerido en la documentación Legal-Administrativa (salvo los indicados expresamente en el inciso correspondiente), derivará en que la propuesta no sea objeto de evaluación a través de puntos y porcentajes.</b></p> <p><b>La falta o error en la presentación de algún documento en la proposición técnica, afectará la solvencia de la proposición y por lo tanto será causa de descalificación a menos de que dicho documento pueda ser cubierto con información contenida en la propia propuesta técnica o económica de conformidad con lo establecido en el artículo 36 de la Ley.</b></p> <p><b>La Convocante se reserva el derecho de verificar la veracidad de la información presentada por el licitante, en caso, de que el licitante haya proporcionado información o declaración falsa, o que actúe con dolo o mala fe, en su caso, se procederá la notificación al Órgano Interno de Control para que realice la investigación respectiva y de ser procedente, aplique las sanciones que indica el artículo 60 de La Ley.</b></p> <p><b>Se sugiere a los licitantes relacionar la documentación presentada conforme al Anexo 3, el no presentar dicho anexo no será motivo de desechamiento.</b></p>				

